

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	00
	PRODUCTO	INTRAPLEX Ca 14%	Fecha	29-sep-14
			Imp.	29-sep-14
			Pág.	1 de 5

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)

SECCIÓN 1 (*) IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	INTRAPLEX Ca 14%	Nº ROPF	N/A
Nombre químico	Sal disódica de etilendiamintetraacetato de calcio		
Nº EC:	200-529-9		
Nº CAS	62-33-9		

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso propuestos: Fertilizante (Agricultura)

Usos desaconsejados: No se han identificado.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Agrichem, S.A.
Dirección	Plaza de Castilla, 3 – 14 A, 28046 Madrid (España)
Teléfono	+34 913 149 888
Fax	+34 913 149 887
Correo electrónico	info@agrichembio.com

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología	+34 9191 562 04 20 (24 horas)
------------------------------------------	-------------------------------

SECCIÓN 2 (*) IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según la CLP (Reglamento (EC) 1272/2008)

El producto no es peligroso.

Clasificación de acuerdo a la Directiva Europea 67/548/CEE o 1999/45/CE

El producto no es peligroso.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto no está clasificado como peligroso, por tanto no se requieren elementos específicos de la etiqueta.

Pictograma(s)

Palabra de advertencia

Indicaciones de peligro

Consejos de prudencia

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Otras frases

Gestión del envase

2.3 Otros peligros

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 3 (*) COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Mezcla

Componente	Nº CAS	Nº CE	Conc.	Clasificación
Sal disódica de etilendiamintetraacetato de calcio	62-33-9	200-529-9	14% p/p	Sin clasificación

SECCIÓN 4 (*) PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con los ojos	Lavar inmediatamente los ojos, también por debajo de los párpados, con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
En caso de contacto con la piel	Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar a un médico.
En caso de inhalación	Mantener al paciente en reposo y conservar su temperatura corporal. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Obtener atención médica.
En caso de ingestión	Enjuagar la boca con agua abundante. No inducir el vómito. Consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Todos los tratamientos deben basarse en los signos y síntomas observados.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	00
	PRODUCTO	INTRAPLEX Ca 14%		Fecha
			Imp.	29-sep-14
			Pág.	2 de 5

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)

SECCIÓN 5 (*) MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados	Utilizar polvo químico seco, dióxido de carbono (CO ₂), agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.
Medios de extinción inadecuados	Chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

En caso de combustión o degradación térmica se pueden generar los siguientes productos:

- ... Dióxido de carbono (CO₂)
- ... Monóxido de carbono (CO)
- ... Óxidos de nitrógeno (NO_x).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y equipo de protección personal.

SECCIÓN 6 (*) MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

- ... Aislar y delimitar el área afectada.
- ... Eliminar los focos de ignición.
- ... Utilizar equipo de protección personal y protección respiratoria.
- ... Evitar el contacto con la piel y los ojos.
- ... Evacuar al personal a una zona segura.
- ... Asegurar una adecuada ventilación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- ... Evitar que el producto llegue al agua superficial o a la red de alcantarillado sanitario. Evitar la contaminación del suelo.

6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza

- ... Recoger barriando, y sin levantar polvo, limpiar el resto con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible).
- ... Almacenar el material recogido en contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las reglamentaciones locales.
- ... No mezclar con otros materiales de desecho.
- ... Si se producen derrames o vertidos incontrolados sobre cursos de agua (o aguas de uso público), informar inmediatamente a las autoridades locales.

6.4 Referencias a otras secciones

Ver sección 8 y Sección 13.

SECCIÓN 7 (*) MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- ... Ver también Sección 8.
- ... Utilizar equipo de protección personal, evitando el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
- ... Asegurar una adecuada ventilación.
- ... No maneje el producto cerca de una fuente de chispas o cerca de una llama.
- ... No beber, fumar o comer durante la manipulación del producto.
- ... Lavarse bien las manos usando jabón neutro después de manipular el producto y antes de comer, beber, fumar o usar el baño.
- ... Quitarse inmediatamente la ropa si el producto llega al interior. Lavar la piel cuidadosamente con un jabón no abrasivo y ponerse ropa limpia.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- ... No almacenar cerca de, o con cualquiera de los materiales incompatibles enumerados en la Sección 10.
- ... No almacenar junto alimentos, bebidas, piensos y suministros de agua.
- ... No almacenar cerca de llamas, fuentes de calor, ni cerca de agentes oxidantes fuertes.
- ... Evitar temperaturas extremas.
- ... Conservar en su envase original.
- ... Mantener los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado protegido del sol.
- ... Mantener fuera del alcance de las personas no autorizadas.

7.3 Usos específicos finales

Ver Sección 12.

SECCIÓN 8 (*) CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de exposición: No hay datos disponibles sobre este producto.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	00
	PRODUCTO	INTRAPLEX Ca 14%		Fecha
			Imp.	29-sep-14
			Pág.	3 de 5
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (✳)				

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Ver también Sección 7.

Asegurar una ventilación adecuada.

8.2.2. Medidas de protección individual

Protección respiratoria	Usar máscara respiratoria con filtro adecuado.
Protección de las manos	Usar guantes de protección.
Protección de los ojos	Utilizar gafas protectoras con protección lateral (gafas EN 166) o pantalla de protección facial.
Protección de la piel y el cuerpo	Se recomienda utilizar trajes de trabajo, delantal y botas.
Medidas de higiene y seguridad	Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.3 Controles de exposición medioambiental

No verter el producto al agua corriente o al sistema de alcantarillado sanitario.

SECCIÓN 9 (✳) PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto	Microgránulo
b) Color	Blanco apagado
c) Olor	Inodoro
d) Umbral olfativo	No aplica
e) pH	7
f) Punto de fusión	No disponible
g) Punto de ebullición	No disponible
h) Punto de evaporación	No disponible
i) Punto de inflamación	No aplica
j) Temperatura de descomposición	No disponible
k) Temperatura de ignición espontánea	No aplica
l) Inflamabilidad	No disponible
m) Propiedades explosivas	No disponible
n) Propiedades comburentes	No disponible
o) Presión de vapor	No disponible
p) Densidad de vapor	No disponible
q) Viscosidad	No disponible
r) Densidad	0,6 g/mL
s) Solubilidad	300 g/L a 25 °C
t) Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow)	No disponible

9.2 Información adicional

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 (✳) ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo condiciones normales de manipulación del producto no se esperan reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar temperaturas extremas.

10.5 Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ver Sección 5.2. Ninguno conocido.

SECCIÓN 11 (✳) INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

(a) Toxicidad aguda	El producto no tiene efectos tóxicos agudos: DL₅₀ (oral, rata) : 1000 mg/kg DL₅₀ (oral, ratón) : 10000 mg/kg
(b) Corrosión / irritación cutánea	No hay datos disponibles.
(c) Lesiones oculares graves / irritación	No hay datos disponibles

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	00
	PRODUCTO	INTRAPLEX Ca 14%		Fecha
			Imp.	29-sep-14
			Pág.	4 de 5

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

(d)	Sensibilización respiratoria cutánea	o No hay datos disponibles
(e)	CMR – Carcinogenicidad, Mutagenicidad y Toxicidad para la reproducción	El EDTA y sus sales sódicas no tienen efectos mutagénicos en los seres humanos. Además, el producto no es tóxico para la reproducción (estudio multigeneracional en ratas – NOAEL > 250 mg/kg de peso corporal/día).
(f)	STOT – exposición única repetida y repetida	No hay datos disponibles.
(g)	Peligro de aspiración	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12 (*) INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

(a)	Toxicidad acuática	El producto no es tóxico según las datos disponibles: CL₅₀ (pez, 96 horas) : 100 mg/L CL₅₀ (daphnia, 48 horas) : 100 mg/L CE₅₀ (alga, 96 horas) : 60 mg/L CL₅₀ (pez, toxicidad crónica) : 10 mg/L CL₅₀ (daphnia, toxicidad crónica) : 10 mg/L CE₅₀ (alga, toxicidad crónica) : 6,3 mg/L
(b)	Toxicidad en sedimento	No hay datos disponibles.
(c)	Toxicidad terrestre	No hay datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

El producto es biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación

La bioacumulación del EDTA y de sus quelatos es baja.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración de PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6 Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 (*) CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad autorizada de residuos. Enjuagar enérgicamente tres veces los envases vacíos y verter las aguas en el tanque de aplicación. No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14 (*) INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificado como peligroso para el transporte dentro de los reglamentos de transporte ADR/RID, IMDG, ICAO/IATA).

14.1	Número ONU	No aplicable
14.2	Designación oficial del transporte de las Naciones Unidas	No aplicable
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable
14.4	Grupo de embalaje	No aplicable
14.5	Peligros para el medio ambiente	No aplicable
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC	No aplicable

SECCIÓN 15 (*) INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- ... Directiva 67/548/CEE, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas.
- ... Directiva 99/45/CE, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- ... Reglamento (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- ... Reglamento (CE) N° 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- ... Reglamento (UE) N° 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006]		Rev.	00
	PRODUCTO	INTRAPLEX Ca 14%		Fecha
			Imp.	29-sep-14
			Pág.	5 de 5
SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)				

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto..

SECCIÓN 16 (*) OTRA INFORMACIÓN

Actualización

El título de las secciones que han sido modificadas con respecto a la versión o revisión previa, es precedido por el símbolo (*).

Referencias bibliográficas y fuente de los datos

... Directiva 1967/548/CEE (y posteriores modificaciones, transpuesta por el RD 363/1995)
 ... Directiva 1999/45/CE (y posteriores modificaciones, transpuesta por el RD 255/2003)
 ... Real Decreto 363/1995 (y posteriores modificaciones)
 ... Real Decreto 255/2003 (y posteriores modificaciones)
 ... Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones).
 ... Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) (y posteriores modificaciones).
 ... ESIS: Sistema de información Europeo de Sustancias Químicas.
 ... ECHA: European Chemical Agency – <http://echa.europa.eu/>
 ... Base de datos del inventario de clasificación y etiquetado: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database>

Acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
BCF	Bio Concentración Factor
CAS	Chemical Abstract Service.
CE	Comunidad Europea.
CEE	Comunidad Económica Europea.
CIPAC	Collaboartive International Pesticide Analytical Council
CL₅₀ / LC₅₀	Concentración letal media.
CLP	Classification, Labelling and Packaging (Clasificación, Etiquetado y Envasado).
DL₅₀ / LD₅₀	Dosis letal media
DNEL	Nivel de No-Efecto Derivado.
PNEC	Concentración Prevista de No-Efecto.
EINECS	European Inventory or Existing Commercial Chemical Substances (Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales).
GHS	Globally Harminised System (Sistema Armonizado Gobal).
HPLC	Cromatografía Líquida de Alta Resolución.
IATA	Asociación Internacional del Transporte Aéreo.
IBC	International Code for the construction and equipment of ships carrying dangerous chemicals in bulk (Código internacional para la construcción y equipos para barcos que transportan productos químicos peligrosos a granel).
ICAO	Organización Internacional de Aviación Civil.
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
INDEX	Número del Anexo I de la Directiva 1967/548/CEE
MARPOL	International Convention for the Prevention of Pollution from Ship (Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación desde los Barcos).
mPmB	muy Persistente, muy Bioacumulativo.
NOEC	Concentración sin efecto observado.
OECD	Organization for Economic Co-operation and Develoment (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE).
PBT	Persistenet, Bioacumulativo y Tóxico.
POEL	Nivel de Exposición Previsto para el Operario.
QSAR	Quantitative Structure-Activity Relationship.
REACH	Registration, Evaluation, Authrization and Restriction of Chemical (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos).
RID	Regulación sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.
ROPP	Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.
STOT	Toxicidad para Órganos Diana Específicos.
UN	United Nations (Naciones Unidas).

Observaciones

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está obtenida de los datos proporcionados por el fabricante, siendo la exactitud de los mimos la mayor posible según nuestros conocimientos actuales. Es dada de buena fe y sólo a título informativo, no constituyendo por tanto una garantía respecto a las propiedades particulares del producto. No asumimos ninguna responsabilidad por ella, ni respecto a la obtenida de otras fuentes o por su uso incorrecto. En ningún caso, pretende substituir a las advertencias, u otras indicaciones referentes a la seguridad, almacenamiento, manipulación, utilización y/o eliminación del producto que aparezcan en la etiqueta del mismo; siendo responsabilidad del usuario seguir dichas indicaciones.

El usuario debe considerar esta información únicamente como complementaria a otra información obtenida por él mismo y debe realizar ensayos independientes sobre la adecuación y exhaustividad de la información, para garantizar el uso y eliminación correctos de este material, así como la seguridad y salud de sus empleados, clientes y la protección del medio ambiente.